

-----HOJA 1.-

- - - En la ciudad y puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero, siendo las diecisiete horas con quince minutos del once de abril del año dos mil veinticuatro, se procedió a celebrar en la sala de juntas de este organismo público descentralizado, presidido por la **Lic. Mara Iris Saguilan Bibiano**, Presidenta del Patronato del "Sistema Municipal de Acapulco de Juárez, para el Desarrollo Integral de la Familia" (DIF-Acapulco), la primera **sesión ordinaria, conforme lo establecen el Artículo Séptimo fracciones IV y VIII del Decreto Número 160, publicado en el ejemplar número 23, de fecha 19 de marzo de 1985** del periódico oficial del Gobierno del Estado, mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado y Artículo 12 fracción II, VII del Reglamento Orgánico de este Organismo, para el Desarrollo Integral de la Familia, estando presentes los CC. Maestro José Juan Ayala Villaseñor, Secretario General del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Acapulco de Juárez, Guerrero; el Doctor Aniceto Leguizamo Dimas, Director General de Salud Municipal,; así como la C. Iliana Álvarez Maciel, representante de la Iniciativa Privada todos ellos integrantes del Patronato, estando presente además la Ingeniera Blanca Iris Serrano García, Directora General del DIF Acapulco. -----

Acto seguido, la Presidenta del Patronato en el uso de la voz da la bienvenida a los integrantes del patronato y solicita a la Secretaria Técnica el pase de lista y se verifique el quorum legal para poder realizar los trabajos de la primera sesión ordinaria correspondiente al ejercicio 2024. -----

Por lo que la Secretaria Técnica procedió a realizar el pase de la lista, estando presentes la Licenciada Mara Iris Saguilan Bibiano, Presidenta del Patronato; el maestro José Juan Ayala Villaseñor, Secretario General del Honorable Ayuntamiento de Acapulco; el Doctor Carlos Armando Morillón Ramírez, Secretario de Administración y Finanzas; el Doctor Aniceto Leguizamo Dimas, Director General de Salud; la C. Iliana Álvarez Maciel, representante de la iniciativa privada y secretaria técnica del Patronato. Por lo que se declaró que al encontrándose cinco miembros que integran el Patronato, existe el quórum legal para realizar la presente sesión ordinaria. -----

Una vez que se ha declarado la existencia del quórum legal para celebrar la sesión ordinaria, la Presidenta del Patronato, solicita a los integrantes la aprobación de la siguiente orden del día. -----

Primero. - Lista de Asistencia y declaración de quórum. -----

Segundo. - Autorización y/o aprobación de la segunda modificación del presupuesto de ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023. -----

Tercero. - Autorización y/o aprobación de la segunda modificación del presupuesto de egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023. -----

Cuarto. - Autorización y/o aprobación de la segunda modificación del Programa Operativo Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2023. -----

Quinto. - Autorización y/o aprobación de la segunda modificación de la Matriz de Indicadores para Resultados correspondiente al ejercicio fiscal 2023. -----

----- Hoja 2.-

Sexto. - Autorización y/o aprobación de la segunda modificación del Presupuesto Basado en Resultados correspondiente al ejercicio fiscal 2023. -----

Séptimo. - Autorización y/o aprobación de la segunda modificación de las Fichas Técnicas de indicadores correspondiente al ejercicio fiscal 2023. -----

Octava. - Autorización y/o aprobación de las modificaciones presupuestarias compensadas del periodo julio a diciembre del ejercicio fiscal 2023. -----

Novena. - Autorización y/o aprobación de la segunda modificación del Programa de Inversión Anual de Obras y/o Acciones correspondiente al ejercicio fiscal 2023. -----

Décimo. - Autorización y/o aprobación del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024- -----

Décimo primero. - Autorización y/o aprobación del Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024- -----

Décimo segundo. - Autorización y/o aprobación del Programa Operativo Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2024. -----

Décimo tercero. - Autorización y/o aprobación de la Matriz de Indicadores para Resultados correspondiente al ejercicio fiscal 2024. -----

Décimo cuarto. - Autorización y/o aprobación del Presupuesto Basado en Resultados correspondiente al ejercicio fiscal 2024. -----

Décimo quinto. - Autorización y/o aprobación de las Fichas Técnicas de indicadores correspondiente al ejercicio fiscal 2024. -----

Décimo sexto. - Autorización y/o aprobación del Programa de Inversión de Obras y/o Acciones del ejercicio fiscal 2024. -----

Décimo séptimo. - Asuntos Generales. -----

Décimo octavo. - Clausura de la Sesión- -----

- La sesión se llevó a cabo en los siguientes términos. -----

PRIMERO. - En cumplimiento con el primer punto del orden del día, en uso de la voz, la Lic. Mara Iris Saguilan Bibiano, Presidenta del Patronato DIF Acapulco, instruyó a la Secretaria Técnica al pase de lista y declarar la existencia del quórum legal -----

Posteriormente realizando el pase de lista correspondiente se determina que hay quórum para dar seguimiento, entonces se procede a pasar la lista a los integrantes para que estampen su firma y conste de su asistencia, una vez que se recaben las firmas correspondientes de lo que se vaya a desarrollar en esta sesión. -----

SEGUNDO. - Se procedió a dar lectura, a la “Autorización y/o aprobación de la segunda modificación del presupuesto de ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023”. Para lo cual, en uso de la voz, la Presidenta del Patronato, solicita la Ingeniera Blanca Iris Serrano García, Directora General del DIF, presente la información respectiva de los antes mencionado. -----

----- Hoja 3.-

Por lo que La Directora General, pide autorización al Patronato para auxiliarse del Licenciado Pedro Zapata Pano, Subdirector de Planeación y Presupuesto, para que de una breve explicación a cerca de los Lineamientos en mención. Así mismo expresa que este presupuesto es del ejercicio fiscal 2023, ya fue devengado, ya se utilizó, ya solo es para la aprobación y pueda ser integrado en la cuenta pública -----

En el uso de la voz, el Subdirector de Planeación y Presupuesto comenta que el presupuesto de ingresos es por la cantidad de **165,551,187.39 (Ciento sesenta y cinco millones quinientos cincuenta y un mil ciento ochenta y siete pesos 39/100 MN)**", resultando una modificación derivado del recurso que proporciona de manera extraordinaria el H. Ayuntamiento a manera de subsidio, recibiendo el DIF Acapulco la cantidad de \$142,982,044.50 (Ciento cuarenta y dos millones novecientos ochenta y dos mil cuarenta y cuatro pesos 50/100 M.N.), con base en la balanza de comprobación en el cierre del ejercicio 2023, el cual integra las fuentes de ingresos por subsidio y los ingresos propios por los productos y servicios considerados en la documentación-----

Al no haber comentarios por parte de los integrantes del patronato, la Presidenta solicita a la Secretaria Técnica someta a votación el punto que se ha desahogado. Después de realizar la votación el mismo fue **aprobado por unanimidad.** -----

TERCERO. – Se procedió a dar lectura, a la **“Autorización y/o aprobación de la segunda modificación del presupuesto de egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023”**. Para lo cual, en uso de la voz, la Presidenta del Patronato, solicita la Ingeniera Blanca Iris Serrano García, Directora General del DIF, presente la información respectiva de los antes mencionado.

Por lo que La Directora General, pide autorización al Patronato para auxiliarse del Licenciado Pedro Zapata Pano, Subdirector de Planeación y Presupuesto, para que de una breve explicación a cerca de los Lineamientos en mención. Así mismo expresa que este presupuesto es del ejercicio fiscal 2023, ya fue devengado, ya se utilizó, ya solo es para la aprobación y pueda ser integrado en la cuenta pública -----

En el uso de la voz, el Subdirector de Planeación y Presupuesto comenta que “Que derivado de la modificación al presupuesto de ingresos y mantener un equilibrio presupuestal entre ingresos y gastos, se realizaran las adecuaciones presupuestarias para la **segunda modificación del presupuesto de egresos del ejercicio 2023**, quedando finalmente el presupuesto de egresos por la cantidad de **165,551,187.39** (Ciento sesenta y cinco millones quinientos cincuenta y un mil ciento ochenta y siete pesos 39/100 M.N.).-----

Una vez expuesto y considerando un tiempo para el análisis y al no haber comentarios por parte de los integrantes del patronato, la Presidenta solicita a la Secretaria Técnica someta a votación el punto que se ha desahogado. Después de realizar la votación el mismo fue **aprobado por unanimidad.** -----

Hoja 4.-

CUARTO.- En cumplimiento al desahogo del punto **“Autorización y/o aprobación de la segunda modificación del Programa Operativo Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2023”** Para lo cual, en uso de la voz, la Presidenta del Patronato, solicita la Ingeniera Blanca Iris Serrano García, Directora General del DIF, presente la información respectiva de los antes mencionado. -----

Por lo que la Directora General, pide autorización al Patronato para auxiliarse del Licenciado Pedro Zapata Pano, Subdirector de Planeación y Presupuesto, para que de una breve explicación del punto a desahogar.-----

En su intervención el Subdirector de Planeación y Presupuesto expone que El Programa Operativo Anual es un documento que integra la vinculación de la planeación estratégica en el seguimiento de los indicadores, en este se establecen las metas que corresponde a cada uno de los programas presupuestales enumerados del P1 al P11, además, se incluye la integración presupuestal de manera calendarizada de cada una de las modificaciones que corresponden a cada proceso de modificación se presupuestan en los ingresos y gastos que se requieren para la operación, cabe recalcar que este documento es parte del paquete del presupuesto de ingresos y egresos, que derivado de la planeación y seguimiento en la medición, que a través de los indicadores, miden los resultados de la gestión de los programas presupuestarios. -----

Al no haber comentarios por parte de los integrantes del patronato, la Presidenta solicita a la Secretaria Técnica someta a votación el punto que se ha desahogado. Después de realizar la votación el mismo fue **aprobado por unanimidad**. -----

QUINTO. – En cumplimiento al desahogo del punto **“Autorización y/o aprobación de la segunda modificación de la Matriz de Indicadores para Resultados correspondiente al ejercicio fiscal 2023”**. Para lo cual, en uso de la voz, la Presidenta del Patronato, solicita la Ingeniera Blanca Iris Serrano García, Directora General del DIF, presente la información respectiva de los antes mencionado. -----

Por lo que la Directora General, pide autorización al Patronato para auxiliarse del Licenciado Pedro Zapata Pano, Subdirector de Planeación y Presupuesto, para que de una breve explicación del punto a desahogar.-----

En su intervención el Subdirector de Planeación y Presupuesto expone que este documento resulta de la aplicación de la Metodología del Marco Lógico, donde se ubica la problemática que da origen al programa presupuestario y que será medido en relación a los niveles estratégicos de resultados, de aquí nacen los indicadores que deberán medir los resultados obtenidos por cada uno de los programas presupuestarios -----

Al no haber comentarios por parte de los integrantes del patronato, la Presidenta solicita a la Secretaria Técnica someta a votación el punto que se ha desahogado. Después de realizar la votación el mismo fue **aprobado por unanimidad**. -----

----- Hoja 5.-

SEXTO. – En cumplimiento al desahogo del punto **“Autorización y/o aprobación de la segunda modificación del Presupuesto Basado en Resultados correspondiente al ejercicio fiscal 2023”**. Para lo cual, en uso de la voz, la Presidenta del Patronato, solicita la Ingeniera Blanca Iris Serrano García, Directora General del DIF, presente la información respectiva de los antes mencionado. -----

Por lo que la Directora General, pide autorización al Patronato para auxiliarse del Licenciado Pedro Zapata Pano, Subdirector de Planeación y Presupuesto, para que de una breve explicación del punto a desahogar.-----

En su intervención el Subdirector de Planeación y Presupuesto expone Que este documento de igual manera corresponde al paquete del presupuesto de ingresos y egresos, donde se mide mediante las metas y los recursos a ejercer, presenta una proyección de los resultados esperados con respecto al recurso asignado en la planeación estratégica, lo cual establece las mediciones en los distintos niveles estratégicos de la Metodología del Marco Lógico, esto permite obtener resultados con respecto de los objetivos establecidos .-----

Al no haber comentarios por parte de los integrantes del patronato, la Presidenta solicita a la Secretaria Técnica someta a votación el punto que se ha desahogado. Después de realizar la votación el mismo fue **aprobado por unanimidad**.-----

SÉPTIMO. – En cumplimiento al desahogo del punto **“Autorización y/o aprobación de la segunda modificación de las Fichas Técnicas de Indicadores correspondiente al ejercicio fiscal 2023”**. Para lo cual, en uso de la voz, la Presidenta del Patronato, solicita la Ingeniera Blanca Iris Serrano García, Directora General del DIF, presente la información respectiva de los antes mencionado. -----

Por lo que la Directora General, pide autorización al Patronato para auxiliarse del Licenciado Pedro Zapata Pano, Subdirector de Planeación y Presupuesto, para que de una breve explicación del punto a desahogar.-----

En su intervención el Subdirector de Planeación y Presupuesto expone que las fichas técnicas son un instrumento que permite elaborar un perfil de cada uno de los indicadores en los distintos niveles de la MIR, se presentan características del comportamiento que nos permite conocer cómo se plantean los resultados que se miden..-----

Al no haber comentarios por parte de los integrantes del patronato, la Presidenta solicita a la Secretaria Técnica someta a votación el punto que se ha desahogado. Después de realizar la votación el mismo fue **aprobado por unanimidad**.-----

OCTAVO. – En cumplimiento al desahogo del punto **“Autorización y/o aprobación de las modificaciones presupuestarias compensadas del período julio a diciembre del ejercicio fiscal 2023”**. Para lo cual, en uso de la voz, la Presidenta del Patronato, solicita la Ingeniera Blanca Iris Serrano García, Directora General del DIF, presente la información respectiva de los antes mencionado. -----

Hoja 6.-

Por lo que la Directora General, pide autorización al Patronato para auxiliarse del Licenciado Pedro Zapata Pano, Subdirector de Planeación y Presupuesto, para que de una breve explicación del punto a desahogar.-----

En su intervención el Subdirector de Planeación y Presupuesto expone Que derivado de las modificaciones al presupuesto mediante los aumentos o disminuciones originados de una solicitud de presupuesto emitidos por las áreas administrativas, se hacen presentes las modificaciones a los presupuestos, estas modificaciones quedan registradas en una relación que emite el sistema de contabilidad gubernamental, la cual se presenta con documentación soporte de cada uno de los movimientos de presupuesto solicitados. -----

Al no haber comentarios por parte de los integrantes del patronato, la Presidenta solicita a la Secretaria Técnica someta a votación el punto que se ha desahogado. Después de realizar la votación el mismo fue **aprobado por unanimidad**.-----

NOVENO. – En cumplimiento al desahogo del punto “**Autorización y/o aprobación de la segunda modificación del Programa de Inversión Anual de Obras y/o Acciones correspondiente al ejercicio fiscal 2023**”. Para lo cual, en uso de la voz, la Presidenta del Patronato, solicita la Ingeniera Blanca Iris Serrano García, Directora General del DIF, presente la información respectiva de los antes mencionado.-----

-- Por lo que la Directora General, pide autorización al Patronato para auxiliarse del Licenciado Pedro Zapata Pano, Subdirector de Planeación y Presupuesto, para que de una breve explicación del punto a desahogar.-----

En su intervención el Subdirector de Planeación y Presupuesto expone que el programa Anual de Obras y/o Servicios Relacionados con la misma, contiene requerimientos en materia de obra pública y de los servicios que se derivan en proyectos de infraestructura que finalmente forman parte del activo de la institución. Y que derivado del ajustado presupuesto de ingreso, no se considera realizar una inversión para la ejecución de proyectos que correspondan a este rubro”.-----

Al no haber comentarios por parte de los integrantes del patronato, la Presidenta solicita a la Secretaria Técnica someta a votación el punto que se ha desahogado. Después de realizar la votación el mismo fue **aprobado por unanimidad**.-----

DÉCIMO. – En cumplimiento al desahogo del punto “**Autorización y/o aprobación del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024**”. Para lo cual, en uso de la voz, la Presidenta del Patronato, solicita la Ingeniera Blanca Iris Serrano García, Directora General del DIF, presente la información respectiva de los antes mencionado.-----

Por lo que la Directora General, pide autorización al Patronato para auxiliarse del Licenciado Pedro Zapata Pano, Subdirector de Planeación y Presupuesto, para que de una breve explicación del punto a desahogar.-----



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
ACAPULCO DE JUÁREZ
2021-2024



DIF
ACAPULCO

----- Hoja 7.-

En su intervención el Subdirector de Planeación y Presupuesto expresa que el presupuesto de ingresos inicial tomando en consideración el origen de los recursos que en su mayoría corresponde al subsidio asignado por el H. Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, que en ejercicio 2023 se aprobó la cantidad de \$120,000,000.00 (Ciento veinte millones de pesos 00/100M.N.), y los obtenidos por productos y servicios ofrecidos del el DIF Acapulco, por lo cual, se integra un presupuesto de ingresos por la cantidad de **\$138,292,436.00 (Ciento treinta y ocho millones doscientos noventa y dos mil cuatrocientos treinta y seis pesos 00/100 MN)**, recurso que es asignado a cada rubro del Clasificador por Rubro de Ingresos. -----

Al no haber comentarios por parte de los integrantes del patronato, la Presidenta solicita a la Secretaria Técnica someta a votación el punto que se ha desahogado. Después de realizar la votación el mismo fue **aprobado por unanimidad**. -----

DÉCIMO PRIMERO. - En cumplimiento al desahogo del punto **“Autorización y/o aprobación del Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024”**. Para lo cual, en uso de la voz, la Presidenta del Patronato, solicita la Ingeniera Blanca Iris Serano García, Directora General del DIF, presente la información respectiva de los antes mencionado. -----

Por lo que la Directora General, pide autorización al Patronato para auxiliarse del Licenciado Pedro Zapata Pano, Subdirector de Planeación y Presupuesto, para que de una breve explicación del punto a desahogar.-----

En su intervención el Subdirector de Planeación y Presupuesto expresa que Derivado de las mesas de trabajo en fecha 11 de septiembre del año 2023, se realizó el análisis de las actividades y se hizo la distribución del presupuesto de egresos para el ejercicio 2024, y manteniendo el equilibrio presupuestal se asignaron los montos para cada una de las unidades administrativas, por la cantidad de **\$138,292,436.00 (Ciento treinta y ocho millones doscientos noventa y dos mil cuatrocientos treinta y seis pesos 00/100 MN)**, recurso que se distribuye en las partidas presupuestales con base en el Clasificador por Objeto del Gasto y los programas presupuestarios que ejecutan las áreas administrativas -----

Al no haber comentarios por parte de los integrantes del patronato, la Presidenta solicita a la Secretaria Técnica someta a votación el punto que se ha desahogado. Después de realizar la votación el mismo fue **aprobado por unanimidad**. -----

DÉCIMO SEGUNDO. – En cumplimiento al desahogo del punto **“Autorización y/o aprobación del Programa Operativo Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2024”**. Para lo cual, en uso de la voz, la Presidenta del Patronato, solicita la Ingeniera Blanca Iris Serrano García, Directora General del DIF, presente la información respectiva de los antes mencionado. -----

Hoja 8.-

Por lo que la Directora General, pide autorización al Patronato para auxiliarse del Licenciado Pedro Zapata Pano, Subdirector de Planeación y Presupuesto, para que de una breve explicación del punto a desahogar.-----

En su intervención el Subdirector de Planeación y Presupuesto expone que El Programa Operativo Anual es un documento que integra la vinculación de la planeación estratégica en el seguimiento de los indicadores, en este se establecen las metas que corresponde a cada uno de los programas presupuestales enumerados del P1 al P11, cabe recalcar que este documento es parte del paquete del presupuesto de ingresos y egresos, que derivado de la planeación y seguimiento en la medición, que a través de los indicadores, miden los resultados de la gestión de los programas presupuestarios.-----

Al no haber comentarios por parte de los integrantes del patronato, la Presidenta solicita a la Secretaria Técnica someta a votación el punto que se ha desahogado. Después de realizar la votación el mismo fue **aprobado por unanimidad**.-----

DÉCIMO TERCERO. – En cumplimiento al desahogo del punto “**Autorización y/o aprobación de la Matriz de Indicadores para Resultados correspondiente al ejercicio fiscal 2024**”. Para lo cual, en uso de la voz, la Presidenta del Patronato, solicita la Ingeniera Blanca Iris Serrano García, Directora General del DIF, presente la información respectiva de los antes mencionado. Por lo que la Directora General, pide autorización al Patronato para auxiliarse del Licenciado Pedro Zapata Pano, Subdirector de Planeación y Presupuesto, para que de una breve explicación del punto a desahogar.-----

En su intervención el Subdirector de Planeación y Presupuesto expone que este documento resulta de la aplicación de la Metodología del Marco Lógico, donde se ubica la problemática que da origen al programa presupuestario y que será medido en relación a los niveles estratégicos de resultados, de aquí nacen los indicadores que deberán medir los resultados obtenidos por los cada uno de los programas presupuestarios-----

Al no haber comentarios por parte de los integrantes del patronato, la Presidenta solicita a la Secretaria Técnica someta a votación el punto que se ha desahogado. Después de realizar la votación el mismo fue **aprobado por unanimidad**.-----

DÉCIMO CUARTO. – En cumplimiento al desahogo del punto “**Autorización y/o aprobación del Presupuesto Basado en Resultados correspondiente al ejercicio fiscal 2024**”. Para lo cual, en uso de la voz, la Presidenta del Patronato, solicita la Ingeniera Blanca Iris Serrano García, Directora General del DIF, presente la información respectiva de los antes mencionado.-----

Por lo que la Directora General, pide autorización al Patronato para auxiliarse del Licenciado Pedro Zapata Pano, Subdirector de Planeación y Presupuesto, para que de una breve explicación del punto a desahogar.-----

----- Hoja 9.-

En su intervención el Subdirector de Planeación y Presupuesto expone que este documento de igual manera corresponde al paquete del presupuesto de ingresos y egresos, donde se mide mediante las metas y los recursos a ejercer, presenta una proyección de los resultados esperados con respecto de al recurso asignado en la planeación estratégica, lo cual establece las mediciones en los distintos niveles estratégicos de la Metodología del Marco Lógico, esto permite obtener resultados con respecto de los objetivos establecidos-----

Al no haber comentarios por parte de los integrantes del patronato, la Presidenta solicita a la Secretaria Técnica someta a votación el punto que se ha desahogado. Después de realizar la votación el mismo fue **aprobado por unanimidad**.-----

DÉCIMO QUINTO. – En cumplimiento al desahogo del punto “**Autorización y/o aprobación de las Fichas Técnicas de Indicadores correspondiente al ejercicio fiscal 2024**”. Para lo cual, en uso de la voz, la Presidenta del Patronato, solicita la Ingeniera Blanca Iris Serrano García, Directora General del DIF, presente la información respectiva de los antes mencionado.-----

Por lo que la Directora General, pide autorización al Patronato para auxiliarse del Licenciado Pedro Zapata Pano, Subdirector de Planeación y Presupuesto, para que de una breve explicación del punto a desahogar.-----

En su intervención el Subdirector de Planeación y Presupuesto expone las fichas técnicas son un instrumento que permite elaborar un perfil de cada uno de los indicadores en los distintos niveles de la MIR, se presentan características del comportamiento que nos permite conocer cómo se plantean los resultados que se miden.-----

Al no haber comentarios por parte de los integrantes del patronato, la Presidenta solicita a la Secretaria Técnica someta a votación el punto que se ha desahogado. Después de realizar la votación el mismo fue **aprobado por unanimidad**.-----

Décimo Sexto. – En cumplimiento al desahogo del punto “**Autorización y/o aprobación del Programa de Inversión de Obras y/o Acciones del ejercicio fiscal 2024**”. Para lo cual, en uso de la voz, la Presidenta del Patronato, solicita la Ingeniera Blanca Iris Serrano García, Directora General del DIF, presente la información respectiva de los antes mencionado.-----

Por lo que la Directora General, pide autorización al Patronato para auxiliarse del Licenciado Pedro Zapata Pano, Subdirector de Planeación y Presupuesto, para que de una breve explicación del punto a desahogar.-----

En su intervención el Subdirector de Planeación y Presupuesto expone El programa Anual de Obras y/o Servicios Relacionados con la misma, contiene requerimientos en materia de obra pública y de los servicios que se derivan en proyectos de infraestructura que finalmente forman parte del activo de la institución. Y que derivado del ajustado presupuesto de ingreso, no se considera realizar una inversión para la ejecución de proyectos que correspondan a este rubro.-----

----- Hoja 10.-

Al no haber comentarios por parte de los integrantes del patronato, la Presidenta solicita a la Secretaria Técnica someta a votación el punto que se ha desahogado. Después de realizar la votación el mismo fue **aprobado por unanimidad**. -----

DÉCIMO SÉPTIMO. - En este punto del orden del día correspondiente a los **asuntos generales**, para lo cual se ofreció el uso de la voz a los integrantes del patronato a fin de tratar algún asunto que por su importancia o urgencia requiera ser comentado en esta sesión. -----

No habiendo asuntos generales que tratar, se solicita se de vista al último punto del orden del día consistente en la clausura de los trabajos de la primera sesión de patronato del año 2024. -

- - - Se levanta la presente acta para dar fe de los trabajos realizados, la cual firman de conformidad su contenido los que en ella intervienen. - - - Damos fe. -----



PATRONATO Mara Iris Saguilan Bibiano

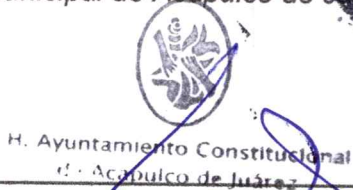
Presidenta del Patronato DIF Acapulco.



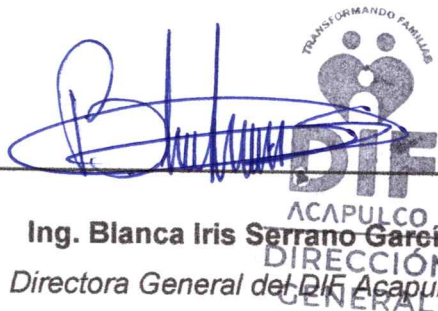
Mtro. José Juan Ayala Villaseñor
*Secretario General del H. Ayuntamiento
Municipal de Acapulco de Juárez*



Dr. Carlos A. Morillón Ramírez
Secretario de Administración y Finanzas



Dr. Aniceto Leguizamón Dimas
Director General de Salud Municipal



Ing. Blanca Iris Serrano García
Directora General del DIF Acapulco

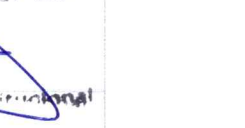
C. Iliana Álvarez Maciel

Representante de la Iniciativa Privada



DIF
ACAPULCO

LISTA DE ASISTENCIA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE PATRONATO 2024
(OCI/ASP/0001/2024)

NOMBRE	FIRMA
Lic. Mara Iris Saguilan Bibiano Presidenta del Patronato DIF Acapulco	 
Mtro. José Juan Ayala Villaseñor Secretario General de H. Ayuntamiento Municipal de Acapulco de Juárez	 
Mtro. Carlos A. Morillón Ramírez Secretario de Administración y Finanzas	 
Dr. Aniceto Leguizamo Dimas Director General de Salud Municipal	 
C. Iliana Álvarez Maciel Representante de Iniciativa Privada	 
Ing. Blanca Iris Serrano García Directora General del DIF Acapulco	 

Acapulco de Juárez, Guerrero. A 11 de abril del 2024



ANEXO 1

ORDEN DEL DIA PRIMERA SESIÓN DE PATRONATO 2024 OCI/ASP/0001/2024

1. BIENVENIDA Y REGISTRO DE ASISTENTES.
2. AUTORIZACIÓN Y/O APROBACIÓN DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.
3. AUTORIZACIÓN Y/O APROBACIÓN DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.
4. AUTORIZACIÓN Y/O APROBACIÓN DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2023.
5. AUTORIZACIÓN Y/O APROBACIÓN DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.
6. AUTORIZACIÓN Y/O APROBACIÓN DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.
7. AUTORIZACIÓN Y/O APROBACIÓN DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DE LAS FICHAS TECNICAS DE INDICADORES DEL EJERCICIO FISCAL 2023.
8. AUTORIZACIÓN Y/O APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS COMPENSADAS DEL PERIODO JULIO-DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

9. AUTORIZACIÓN Y/O APROBACIÓN DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN DE OBRAS Y/O ACCIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2023.
10. AUTORIZACIÓN Y/O APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.
11. AUTORIZACIÓN Y/O APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.
12. AUTORIZACIÓN Y/O APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.
13. AUTORIZACIÓN Y/O APROBACIÓN DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.
14. AUTORIZACIÓN Y/O APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.
15. AUTORIZACIÓN Y/O APROBACIÓN DE LAS FICHAS TÉCNICAS DE INDICADORES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.
16. AUTORIZACIÓN Y/O APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN DE OBRAS Y/O ACCIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2024.
17. ASUNTOS GENERALES.
18. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**SISTEMA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA**

OFICIO DE AUTORIZACIÓN

- - - - Con las atribuciones conferidas en el Decreto no. 160 del cual se crea el Organismo Público Descentralizado y Reglamento Orgánico del Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia, se autoriza y se aprueba el **“Autorización y/o Aprobación del Programa de Inversión Anual en Obra Pública y/o Servicios Definitivo correspondiente al ejercicio fiscal 2024”**, mismo que fue revisado por el Mtro. Gabriel Ortiz Salgado en su carácter de Titular del Órgano de Control Interno del DIF Acapulco y autorizado por la Ing. Blanca Iris Serrano García quien funge como Directora General del mismo Organismo Público Descentralizado. - - - - -

- - - - - Firmando al calce se Autoriza y da Fe el día 11 de abril de 2024. - - - - -

TRANSFORMANDO FAMILIAS



COM. MARA IRIS SAGUILAN BIBIANO
ACAPULCO
PATRONATO DEL DIF ACAPULCO



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GTO.
SECRETARÍA GENERAL
2021-2024

MTRO. JOSÉ JUAN AYALA VILLASEÑOR
SECRETARIO GENERAL DEL H.
AYUNTAMIENTO



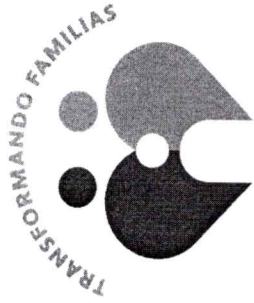
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ACAPULCO DE JUÁREZ
ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
2021-2024

MTRO. CARLOS A. MORILLÓN RAMÍREZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS



DR. ANICETO LEGUIZAMO DIMAS
DIRECTOR GENERAL DE SALUD
MUNICIPAL
"DIRECC.
DE SALUD"

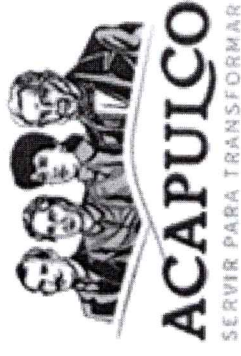
C. ILIANA ÁLVAREZ MACIEL
REPRESENTANTE DE LA INICIATIVA
PRIVADA



DIF
ACAPULCO



EL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
ACAPULCO DE JUÁREZ
2021-2024



SISTEMA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF ACAPULCO

Programa de Inversión Anual en Obra Pública y/o Servicios Relacionados con las Mismas 2024

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2024

SISTEMA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024

2.12 Programa de Inversión Anual en Obra Pública y/o Servicios Relacionados con las Mismas

No. Progr.	Fondo o Programa	Nombre y descripción de la obra y/o acciones	Modificaciones al proyecto original	Ubicación	Estructura financiera.				Metas		Número de beneficiarios	Modalidad de ejecución
					Monto original del proyecto	Ampliaciones y/o deducciones	Monto real por ejercer	Origen del recurso.	Programadas	Cantidad		
								Estadal	Federal	Propios	U. de M.	
P15	Remozamiento de espacios públicos del DIF Acapulco	Mantener los espacios públicos que administra el DIF donde se otorgan servicios de calidad a la población	-	Acapulco	0.00	0.00	0.00			X	-	Directa
E027	CONSEJO MUNICIPAL DE INMU											
					(10) Subtotal por rubro							
					(11) Total							

PARA ESTE EJERCICIO 2024, NO SE CONSIDERÓ LA REALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y/O SERVICIOS REALCIONADOS CON LAS MISMAS, EN VIRTUD QUE NO SE DESTINARON RECURSOS NECESARIOS PARA SU EJECUCIÓN.

ACAPULCO
PATRONATO
Ing. Mara Iris Sagulian Bibiano
Presidenta del Patronato DIF Acapulco
2021-2024

Mtro. José Juan Ayala Villaseñor
Secretario General del H. Ayuntamiento de Acapulco de Juárez

Dr. Carlos Armando Morillon Ramirez
Secretario de Administración y Finanzas
2021-2024

Dr. Ana Leticia Leguizamón Jimas
Directora General de Salud Municipal
2021-2024
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD MUNICIPAL

C. Ilana Álvarez Maciel
Representante de la Iniciativa Privada

Ing. Blanca Iris Serrano García
Directora General del DIF Acapulco
DIRECCIÓN